



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de septiembre de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.

Advertido error en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 176, de 10 de septiembre de 2024, donde se publica la Resolución mencionada, se procede a su subsanación en el siguiente sentido:

Página 26919.

Donde dice:

“Programa de materias específicas. Escala Técnica Facultativa. Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.

(...).

3. Política Agraria común, principios, objetivos e instrumentos. Evolución. Reformas. Situación actual. Instrumentos de financiación de la PAC. Perspectivas de futuro. La Reforma de la PAC post 2020. Prioridades.

4. Régimen de pagos directos de la PAC: pago básico y pagos complementarios de la PAC 2014-2020. Las ayudas asociadas a la agricultura y ganadería. La Organización Común de los Productos Agrarios. El Régimen de pequeños agricultores. Actividad agraria y agricultor activo.

5. Pago verde. La condicionalidad de las Ayudas PAC: las Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales y los Requisitos Legales de Gestión.

6. La Política de Desarrollo Rural en la Unión Europea. Marco normativo. Marco Nacional. Programas de Desarrollo Rural en España en el periodo 2014-2020. Perspectivas de futuro.

7. El programa de Desarrollo Rural en Aragón 2014-2020. Incorporación de jóvenes a la actividad agraria y modernización de explotaciones. Apoyo a la industria e infraestructuras agrarias. El apoyo al desarrollo local, metodología LEADER. Gestión del riesgo.

8. El programa de Desarrollo Rural en Aragón 2014-2020. Las ayudas agroambientales, agricultura ecológica y zonas con limitaciones naturales y otras limitaciones específicas en la política de desarrollo rural.

(...).

18. Geodesia y cartografía. Sistemas de Información Geográfica. La Teledetección y otros sistemas de observación de la Tierra. Geoestadística. IDEARAGÓN”.

Debe decir:

“Programa de materias específicas. Escala Técnica Facultativa. Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.

(...).

3. Política Agraria común, principios, objetivos e instrumentos. Evolución. Reformas. Situación actual. La reforma de la PAC “posterior 2020”: El Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) 2023-2027.

4. Ayudas directas del PEPAC: Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, Pago redistributivo, Pago complementario para jóvenes agricultores y agricultoras, Ecorregímenes y las Ayudas asociadas a la agricultura y ganadería.

5. Condiciones para recibir las ayudas directas: Actividad agraria y agricultor activo. La Condicionalidad reforzada. La Condicionalidad social. Las Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales y los Requisitos Legales de Gestión.

6. Intervenciones Sectoriales del PEPAC: Programas Operativos de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, Intervención sectorial del Sector del Vino, Intervención Sectorial del Sector Apícola. La Organización Común de los Productos Agrarios.

7. El Desarrollo Rural en el periodo 2023-2027. La planificación en España. Las intervenciones para el Desarrollo Rural. Las intervenciones de ámbito supraautonómico.

8. Intervenciones del PEPAC Aragón. Incorporación de jóvenes a la actividad agraria y modernización de explotaciones y de regadíos. Apoyo a la industria e infraestructuras agrarias. Estrategias de Desarrollo Local LEADER. Las ayudas agroambientales, agricultura y ganadería ecológica, zonas con limitaciones naturales y otras limitaciones específicas resultantes de requisitos obligatorios.

(...).

18. Geodesia y cartografía. Sistemas de Información Geográfica. La Teledetección y otros sistemas de observación de la Tierra. Geoestadística. ICEARAGÓN”.